

junio de 2008, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Sala Fores.—34.033.

TUSAK INVERSAM,SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 25 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Samper Tudela.—34.034.

TÉCNICAS EMPRESARIALES ALFIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 7/08, Dem 1033/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Isabel Mencía Sánchez contra Técnicas Empresariales Alfil, S.L., sobre cantidad se ha dictado en fecha cinco de mayo de dos mil ocho, Auto por el que se declara a Técnicas Empresariales Alfil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.721,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Rosario Barrio Pelegrini.—30.458.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria a la misma hora, en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, número 133, hotel Cuzco, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, con adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la compañía, y modificación, en consecuencia, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales 2006 y 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación, o bien, la reducción del capital social, y modificación del artículo correspondiente, de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación de los artículos 8 y 21 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Retribución de los Administradores de la Sociedad, para los ejercicios 2007 y 2008.

Noveno.—Ámbito de la responsabilidad personal, de los Administradores de la Compañía, en el ejercicio y desarrollo de sus cargos.

Décimo.—Transmisión de la participación accionarial de la Compañía, en la mercantil Tecnitasa Gestión Hipotecaria Sociedad Anónima.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Duodécimo.—Explicación y avance del presupuesto 2008 de la Compañía.

Decimotercero.—Exposición de los nuevos proyectos de la Compañía.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos tercero y cuarto del orden del día, van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe de los Administradores sobre las mismas.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luciano Martínez Conesa.—30.415.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, número 133, Hotel Cuzco, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, con adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la compañía, y modificación, en consecuencia, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales 2006 y 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación, o bien, la reducción del Capital Social, y modificación del artículo correspondiente, de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación de los artículos 8 y 21 y de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Retribución de los Administradores de la Sociedad, para los ejercicios 2007 y 2008.

Noveno.—Ámbito de la responsabilidad personal, de los Administradores de la Compañía, en el ejercicio y desarrollo de sus cargos.

Décimo.—Transmisión de la participación accionarial de la Compañía, en la mercantil Tecnitasa Gestión Hipotecaria, Sociedad Anónima.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Duodécimo.—Explicación y avance del Presupuesto 2008 de la Compañía.

Decimotercero.—Exposición de los nuevos proyectos de la Compañía.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos tercero y